Anexo 2

ACTA DE REFERENCIA PARA LOS ENCUENTROS LOCALES

Accontinuación se presentarun formato referencial de Actas de lancuentro do cal.

VALORES Y PRINCIPIOS

¿Cuáles son los VALORES Y PRINCIPIOS más importantes que deben inspirar y dar sustento a la Constitución?

Escriba a continuación hasta 7 alternativas priorizadas, indicando su categoría. En el espacio de la derecha fundamentar según lo debatido

VALORATING PRO	CATEGORÍA	4491/19VAVIJAVAXO
Bien comién	ACUERDO ACUERDO DESACUERDO	Fin basico y fundamental que re debe resquardad an la Constitución pues es la base de la convivencia.
Democracia participativa	ACUERDO ACUERDO DESACUERDO	Fin mandatorio que resquerde la participación efectiva como un desedeva participación real.
renentalización	ACUERDO ACUERDO PARCIAL DESACUERDO	Jarantizar el avance hacia autonomías regionales y la denentralización del Estalo.
Squaldad	ACUERDO ACUERDO PARCIAL DESACUERDO	Fin básico que resquerda el deredro a la diversidad, incluyendo la igualdad de genero.
Libertad	ACUERDO ACUERDO PARCIAL DESACUERDO	Como principio fundamental que ternina donde lugieza la libertad del otro: libertad en vociedad.
Plurinacionalismo	ACUERDO ACUERDO PARCIAL DESACUERDO	Tilne como fin el recognismien to de la diversidad cultural à étrica. Es situblecer un mandeto que resquarde la diversidad.
Sutenta Critidad	ACUERDO ACUERDO PARCIAL	Com et fin de regguardar or la rociedad en me dinnersión ambien tal, económico, politico y rocial.

ACTA Encuentro Local



DERECHOS

¿Cuáles son los DERECHOS más importantes que la Constitución debiera establecer para todas las personas?

Escriba a continuación hasta 7 alternativas priorizadas, indicando su categoría. En el espacio de la derecha fundamentar según lo debatido.

क्रिव्यक्षक्षक	CATEGORÍA	A FONOMINENTO
Participación	ACUERDO	V Porque garantiza la legitimi-
	ACUERDO PARCIAL	V Porque garantiza la lezitimi- O ded del sistema democratico
	DESACUERDO	
Educación	ACUERDO	V Proporciona las capacidades
	ACUERDO PARCIAL	roporciona las capacidades para ejercer la autonomía y la responsabilidad.
	DESACUERDO	la responsabilidad.
Salud y Seguridad mual	ACUERDO /	V Para proteger el pleno esui-
	ACUERDO PARCIAL	V Para proteger el pleno equi- O librio mental, fínico y rocial de los individuos y grupos.
mill	DESACUERDO	de los individuos y grupos.
Accesso a da	ACUERDO	Porque garantiza la
Acceso a da neformación de	ACUERDO PARCIAL	of participación responsable
interés público	DESACUERDO	Porque garantiza la oparticipación responsable en el ejercició de la ciuda-
Squaldad ante la ley		
	ACUERDO PARCIAL	Para garantizar la) justicia para todos.
Kley	DESACUERDO	·
Vivienda	ACUERDO	Porque forma parte de 8 las condiciones básicas de vida disna.
digna	ACUEROO PARCIAL	Des condiciones basicas de
. 0	DESACUERDO	vida digna.
Partiquación en aramblea contituyente	ACUERDO	Porque constituere el derecho
	ACUERDO PARCIAL	D'a disponer de un me canismo
ionsome	DESACUERDO	Porque constituye el derecho o disponer de un mecanismo de participación efectiva de todos.

ACTA Encuentro Local



DEBERES Y RESPONSABILIDADES

¿Cuáles son los DEBERES Y RESPONSABILIDADES más importantes que la Constitución debiera establecer para todas las personas?

Escriba a continuación hasta 7 alternativas priorizadas, indicando su categoría. En el espacio de la derecha fundamentar según lo debatido.

DEBER/RESPONSABILIDAD	CATEGORÍA	IXUNIO/ANYIA/PITO)
El Estado debe	ACUERDO /	Pues es un deber para la
El Estado debe velar por el	ACUERDO PARCIAL) projección de la sociedad
Gen comin.	DESACUERDO	Pues es un deber para la projección de la sociedad rententable.
Protección de La naturaleza	ACUERDO V	Pues es parte integral de una
a naturaleza	ACUERDO PARCIAL	vision de furare tos recurs
	DESACUERDO	Pues es parte integral de una visión de futuro fos recusos naturales no deben ser en- tregados a perpetuidad.
Respeto del deservollo de stros	ACUERDO	Pues es la responsabilidad de resquardo de la vida en comin.
dejarrollo de	ACUERDO PARCIAL	de resquardo de la vida en
	DESACUERDO	comien.
Ejercício legítimo y no abusivo del Seredio	ACUERDO	Er deber del Estado resquardar.
y no abusivo	ACUERDO PARCIAL	x este aspecto y responsabilidad
	DESACUERDO	Es deber del Estado resquardar este aspecto y responsabilidad le todos velar por en ejercicio.
Protección gle 100 Derechos	ACUERDO V	Como fundamento de la
los seremas	ACUERDO PARCIAL	wiederl; constitueje un leber de
Humanos	DESACUERDO	Como fundamente de la nociedad; ionstituye un leber le Todos y minipalmente del Estado proteserlo.
Conservação n del potrimorão humano, histórico y cultural	ACUERDO /	Pues constituye la résueza de muestro finés, por lo que debe estar resquardada.
fratumomo humano,	ACUERDO PARCIAL	de mugho país, por lo que
Willowing Jamina	DESACUERDO	dele estar resquardodo.
Responsibilitad	ACUERDO	le responsabilidad del Estado y le In cindadaria velar por el mantenimiento de la roccedad y del futuro.
por la	ACUERDO PARCIAL	en cindadania velar por el
por la sustentabilital	DESACUERDO	namennmento de la voiredan

ACTA Encuentro Local



INSTITUCIONES

¿Qué INSTITUCIONES debe contemplar la Constitución?

Escriba a continuación hasta 7 alternativas priorizadas, indicando su categoría. En el espacio de la derecha fundamentar según lo debatido.

11/13/14/0/0/11	CATEGORÍA	IHANNBAMENTO)
Defensor	ACUERDO	Pues es una manen de
Defeuror del pueblo	ACUERDO PARCIAL	Pues es una manen de nivelar el poder.
pueblo	DESACUERDO	·
Formas de	ACUERDO	Que re vaya en dirección de celar autorromías regionales.
Estado	ACUERDO PARCIAL	clar autonomias regionales.
	DESACUERDO /	
Plebiscito,	ACUERDO	Pues incrementa los mea- nismos efectivos de partici- pación cindodana vinculantes.
referendum, connecta	ACUERDO PARCIAL	nismos efectivos de partici-
connecta		
Armblea	ACUERDO	Para farantizar que este sea el mecanismo de revisión de la Constitución.
Nacional	ACUERDO PARCIAL	ser el meanismo de
Court tuyente	DESACUERDO	revision de la Constitución.
Régimen de	ACUERDO V	Direction y restar fuerza al fuerte presidencialismo que hay.
gobierno	ACUERDO PARCIAL	fuerte presidencialismo que
U		
Reforma Contitutional	ACUERDO V	de finir mecanismo de reformas a la constitución con criterios democráticos.
Constitutional	ACUERDO PARCIAL	reformas a la constitución
Direction will	ACUERDO	Asserman la supeditación
de las	ACUERDO PARCIAL	le Fiva de las Fuerzas Armadas
Direction vivil de las Frenza Armadas	DESACUERDO	Asegurar la supeditación efectiva le las Fuerzas Armadas al poder civil.